

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.**

El Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 8 dias del mes de Abril del 2018, siendo las 14H00, en los locales de la Empresa ubicado en Llano Grande, Av. 23 de Abril OE12-372 y 25 de Noviembre, se reúnen todos los socios de la compañía PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR PRODUCTOSOLE CIA. LTDA, de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Pedro Javier Vega González, por sus propios derechos, propietario de 74% participaciones sociales, 2) El señor Santiago Vega González, legal y debidamente representado por la señora María Patricia Salame Viteri, según carta poder que se adjunta al expediente, propietario de 11% participaciones sociales, 3) El señor Enrique Guillermo Ycaza Jijón, por sus propios derechos, propietario de 6% participaciones sociales, y, 4) El señor Juan Carlos Vega Malo, por sus propios derechos, propietario de 9% participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta, el Señor Enrique Ycaza Jijon, y, en calidad de Secretario, actúa el señor Pedro Vega González, Gerente General de la Compañía.

La presidencia propone los siguientes puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

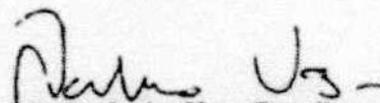
En consideración de los presentes el orden del día, éste es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Por Secretaría se revisa el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al Ejercicio Económico del año 2018.

Se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente por el Ejercicio Económico del año 2018, se resuelve aprobarlo íntegramente en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.

Sin más puntos que tratar, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 17H00.


f) Enrique Guillermo Ycaza Jijón
RESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


f) Pedro Javier Vega González
SECRETARIO - SOCIO


f) Por: Santiago Vega González
María Patricia Salame Viteri
SOCIO


f) Juan Carlos Vega Malo
SOCIO